
EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 1820.

MUNDO QUE MUNDAS, EN QUE TE FUNDAS. HUMANA hipocresía. Vicios de todos; ó sueño crítico-político-moral.

En muchos hombres, encuentro
Exterior, que no quisiera,
¡O que buenos por de fuera!
Y! o que malos por adentro;
(Resid. de ing. pap. suelt.)

Metido de gorra á escritor público, sin mas principios ni postres; que una pirrónica calaña, que á todo me hace indiferente è insensible al bien y al mal; paso yo la pobre vida como el Rey y el Papa, el feliz y el desdichado. Harto zurrado y aun curtido de inocentes creedéras, tengo por infalible el *piensa mal y acertarás*, porque este picaro mundo es el mismísimo diáblo, ó cosa á él muy asemejada y parecida; y como esto me riñan los confesores arguyendome que no crea la propia experiencia, que dicen es engañosa y faláz, y mire por mi alma que es lo que mas y con razon encargan; obedeciendo sus cristianos consejos, me decidí á no pensar mal de nadie, y si bien y muy rebién de todos, mas que hãgan lo que quieran y aunque las vea como mantas, porque como hombre püedo engañarme y escuso pecados sin substancia y tener que confesar lo que no como ni bebo. En este sano proposito y con intencion del *hora como todos*, me mantube algunos dias abandonando infructíferas observaciones y dejando á los hombres en sus comunes vicios de que solo el poder de Dios y por milagro podrá sacarlos. Alegre con mi nuevo orden de vida placidamente discurría en todo, pero con tan infeliz suceso, que mi logica moral sacaba absurdos por consecüencias, como por exemplo: todo voto ó juramento promisorio que no sea de cosa mala, encierre imposible, ó incluya error en el que lo hace; obliga vajo pecado mortal, que todo cristiano deve évitár pre-

firiendo la muerte antes que incurrir en el: los españoles lo son á mucha martirio y pios los mas pollos por la gracia de Dios y la Santa sede apostolica; conque teniendo jurado la Constitucion ya pueden dormir los liberales, callar sus gritos los periodistas, descuidar el gobierno, y desahacerse cuando gusten las Cortes retirandose cada padre de la patria, á serlo de su familia en sus respectivas casas, que así lo inferia mi desatinado discurso y ridícula consecuencia, y aunque no dejaba de turbarme lo necio del resultado, lo atribuya al malúito havito de pensar mal, y no al piadoso silogismo que aunquando sea falsísimo, no tiene cotejo con la otra vida que es la que mas se ha de procurar, y no la perecederá y caduca de este triste valle de lagrimas, porque de que los hombres sean malos, no se infiere que no devan ser buenos, pero entre tanto, quien paga, paga, que es lo que mas me descabezaba perdonandome todo el mundo porque el número uno es muy sagrado y religioso,

En esta tabaola concordando datos con principios, y racionios con experiencias; estaba muy pensativo, hasta que cansado de discutir y calientes los sesos con los muchos casos prácticos que en ellos se me agolparon; tomé el ordinario sesgo que suelo en todos mis ciudadanos, que es echarme con la carga y meterme en cama á dios y á ventura con la consideracion de que mañana será otro día, y no hay que matarse por nada. Apenas me tendí en ella, caí dormido como era preciso ya por la fortuna de hacerlo siempre perfectamente, é ya por lo fatigado de mi infructuoso discurso. Como el alma no duerme, y agitada de cualquier fuerte impresion sigue representandola aunque lo material del cuerpo esté dormido; he aquí que la mia siguió cabilando sobre el mismo asunto y aun enfadandome como si lo riñese con alguno, porque, Ola (decia) con que por pensar bien, he de tragar gazmoñadas y piraterias de cuanto picaro cubre sus maldades con un fingido y mesurado porte. El ave de pluma y el rentista que ganando diez gastan veinte y de contra adquieren ò imponen gruesas cantidades á reditos; estos no son unos Cacos. El acomodado eclesiástico puntual en su ministerio, pero que hace compatible con su estado tener ama joven y como un sol y muy resguardada de los vientos; este no es proximero ni vicioso, sino que lo hace por contemplar la hermosura divina por la belleza de sus criaturas. El que de mero descalzo y ente llobido, subió á hombre, y hoy está echo un señor sin terno de loteria, pariente de indias, ni donacion de vieja, mas que una regular fulleria y juego de manos; este lo pidió fervorosamente á Dios, y el señor ha oido su oracion. El inepto que en concurrencia del merito se calza la pieza, el empleo, ò des-

tino de que es indigno; no forzó la justicia distributiva con amaños y resortes, sino que Dios inspiró al que ó los que malamente le han preferido.

El S. D. Fulano hombre de bien à carta cabál, que oye misa de once y media diariamente, está cuerpo presente en todo orago, nunca se le vio nada, y jamas rompio un plato; de camino que sale á oír su misita, vá por casa de la tia pescueza á dejar el dobloncito, asi como el común de marchantes el medio duro; y de este triunfo del tiempo, despojo de la edad, y vecino del sepulcro, he de creer que lo hace por via de limosna secreta, y no por conocido jaleo de su cecinada y bien curtida fiambre, ó fiar de su integridad capaz de azotar un cristo si la *domina* se empeña en ello, solo por su hipocrita compostura. Del doctor, devo inferir lo docto: el mérito, del premio: del estado la conducta, y á este modo otras cosasas de semejaute aspecto y mas que amfibia caricaturá. Por vida de *sanes* ó los que pintan pandéros, que esta logica es pedrés y muy expuesta en la práctica, si uno se fia en la Virgen y no corre, como dijo el otro.

En esto estaba batallando, quando sin saber como, por disvarro de la fantasia ó lo que fnese, se me representó un hombre vestido á la antigua española muy de golilla y espada negra, rostro feo con unas grandes gafas montadas en el material escombros de una nariz infinita que por su extraordinario tamaño y trompa de sus ventanas podia apostarselas al mismo Tomé Cecial en las que se ha fingido, el que mirandome severo y en tono reprehensivo me dijo: si el tiempo que cabilas en puerilidades, le empleases en un metódico estudio rumiandolo con reflexion; eso mas te ganarias ahorrandote hallar dificultades en lo que no las hay, ni discurrir en lo que yá yo dejé escrito y hace años leiste. Acuerdate del mundo por adentro de D. Francisco de Quevedo y Villegas, que es el que te está hablando, y haz memoria de que por vajo de cuerda, todos son muy distintos de lo que parecen, que es verdad tan sentada esta que siempre confirmó y confirmará la experiencia, y lejos de ser pecaminoso creerlo asi, pensar lo contrario es notoria estupidez. ¡ O señor D. Francisco mi dueño y señor, díge alborozado, quien tubiera sus entendederas y recto juicio! Si yo, pecador de mi, respecto de V. soy un bolo; que extraño será que lo que V. ventiló en dos paletas, tardé yo dos años en discurrirlo? Dime, preguntó él, ¿ quien á tí y otros como tu, os metió á escritores, ó que es lo que hay en España que tanto sudan las prensas? ¿ Se aumentaron los ingenios, ó se hizo moda escribir? Contesté todo lo que ha

pasado, y el dichoso renacimiento de la Constitucion, y que los liberales dale, y los serviles vuelta &c. &c. Pensó un poco el docto D. Francisco y luego me dijo: ¿á que llamais liberales, y á que serviles? se lo dije segun la comun acepcion y mi corto alcance permite, y á que el sonriendose, haciendo gestos, y dando á la cabeza como de burla, repuso: disparate, disparate, los españoles que crean partidos por sistema; de todo punto están dementados y son muy dignos de lastima. Esto, está entendido: los que no tienen, quieren encaramarse, y los encaramados, no quieren desprenderse: todos predicán para el saco, y pelean por la propia conveniencia, y muy pocos por el bien comun, y esto que es natural en todo hombre, es lo que vosotros apodais servilismo y livalismo, que suena mucho y nada significa, mas que terminar á la manancia, en que ambos partidos concuerdan, y sino, dime ¿hicisteis experiencia de servil que optándole no se tornase liberal, ni de este, que despues de colocado á su gusto no degenerase en servil? A mi se me figura esto las prelacias de los frailes, que mientras subditos ningunos mas justos en detallar las grandes obligaciones y estrecho deber de los prelados, pero ascendidos á serlo, nadie tampoco mas dèspota que ellos, cubriendo sus abusos con el velo de la obediencia. Quise replicarle, pero él dando la vuelta se despidió con un *á Dios* pelado, sin mas ofrecimiento, ni arambel, que no dejó de ser groseria para primera visita. Quise seguirle y hube de caer de la cama despertando bien molido y cansado de soñar.

NOTICIAS.

En Roma parece que hay bastante desconfianza de parte del gobierno, por las encontradas, quanto impolíticas, órdenes precautivas de este, hora armando, hora desarmando la milicia civica, recogiendo y bolbiendo á dar sus terceròlas á los guardias de corps, y otras cosas á este modo. Bolonia y Ferrara fermentan grandemente, y Genova está bien exaltada, segun referente á cartas dice el número 193 de la miscelanea de Madrid.

En el número 197 del mismo periódico citando carta de Brest, se refieren los magníficos recibimientos echos, tanto en este departamento, como en todos los pueblos del transito, á los señores Guillem y Desbores diputados liberales, y las continuas cenceradas y vituperios que sin que nadié pudiese estorbarlo; recibieron los monsioures Bellat y Bourdeau diputados serviles. El ministerio Parisiense parece que esta muy incomodado por no poder reprimir la opinion, yo no dudo lo estén mas con el, los que justa-

mente la hacen. La dulce teta de mandar, da mucho gusto es-
tirarla bien, pero la violenta condicion de obedecer, siempre de-
sea ocasiones de contener el despotismo. ¡Que ciegue tanto el or-
gullo, que este ministerio no evite acaso y sin acaso su ruina,
mas que indicada con tales presagios!

En el número 195 del expresado periódico, hacen sus sa-
bios redactores una elegante, critica, y juiciosa relacion del
proceso de la Reyna de Inglaterra, en que claramente prueban
que la cosa es una escandalosa *godallada* indigna de un alcalde
de monterilla, quanto mas un ministerio como el de la gran Bre-
taña. El bueno del perulero pleyto, es verdadera tramoya tan
mal urdida, que por todas partes està rebosando intriga é ini-
quidad. Los testigos contra la reyna, son las heces del pue-
blo Italiano; lacayos, figoneros, vagos, y bribones, bien pa-
gos y conducidos à costa del gobierno, son los grandes testi-
gos contra S. M., que es mengua de los jueces y eterna afren-
ta del foro británico, la admision de tales farandulos en cau-
sa de tal gravedad; siendo muy de notar que los capitanes
Peachall y Briggs de la fragata Clorinda y navio Leviatán
y ambos ingleses que tambien fueron examinados como testi-
gos; nada depusieron que pueda comprometer el honor de la
reyna, lo que es relevante prueba de su inocencia. Finalmen-
te S. M. goza la opinion que se merece en Inglaterra, y tar-
de ó temprano no les arriendo la ganancia á los que hacien-
do el tuerto derecho, coadyuben à semejante atrocidad infamando puniblemente de Mesalina, à la que debieran admirar
Susána.

Los dias seis y siete del corriente, estubo amenazada y
corrió peligro la tranquilidad pública de Madrid. Corrillos, mur-
mullo, vandas de gente à correr y gritar de noche *viva la
Constitucion, viva el Rey, viva Riego*; pusieron en consterna-
cion aquel vecindario, é hicieron tomar al gobierno las mas
eficaces medidas, poniendo la guarnicion sobre las armas y u-
sando de los medios que la prudencia y la cautela dictan en
tales casos. Nada ha sucedido ni hubo el menor desmán, por
lo que debe graduarse la cosa de mera asonada que queira Dios
no sea presago anuncio de mayor data.

El vulgo cree que fue necio planto al destierro de Riego,
y puede que los mismos gritadores lo creyesen asi, pero yo
sospecho otra cosa, porque la opinion del ilustre Riego por gran-
de que sea, no llega à tanto, sino que la hacen llegar para
pretexto y colorido de algun grande y desafortado fecho. De mi
modo de pensar son los lincees del Congreso, à quienes aunque
el Señor Ministro de la Gubernacion informó de todo en la se-

sion á que él y compañeros fueron llamados; no está bastante claro el asunto antes sí enigmático y obscuro. Los serviles, culpan á los liberales, y estos á aquellos. Todos son buenos; y los que vivimos á *largo*, esperemos á que el tiempo con sus acostumbradas demostraciones, nos descubra la verdad de los hechos con el *tege manege* que los prepararon. Comoquiera, en tan inminente riesgo de un rompimiento, la heroica guarnicion de Madrid se porto á fuer de milicia española siempre atenta y leal á su deber, y sus dignos gefes, dirigieron á S. M. la siguiente representacion.

Señor: = Los gefes de los cuerpos de la guardia real, los de los demas que componen la guarnicion y la milicia nacional local de Madrid, que hoy se presentan á V. M. en nombre de todos sus individuos, son los mismos que antes del venturoso y memorable 7 de marzo de este año, deseaban ardentemente y pedían al Todo Poderoso que V. M. desoyendo el faláz y especioso language de perfidos aduladores, escuchase la voz de los pueblos, que anhelaban el alivio de los infinitos males que sufrían, y deseaban se renovase el pacto de union con V. M. sobre bases tan firmes é inmutables, como el derecho natural de donde emanan. El cielo oyó sus votos, y V. M. accediendo á los derechos de la Nacion, juró el sagrado código. No hubo jamás, Señor, para los que esponen momento mas satisfactorio y lisongero, que aquel en que tomando á Dios por testigo, juraron con la efusion de sus corazones guardar á la Nacion y á V. M. sus derechos respectivos. Esto jnraron, Señor y esto sellarán con su propia sangre. Apoyados en tan firmes y nobles sentimientos, y bien persuadidos de que eran muy notorios, no pensaban que fuese necesario elevarlos de nuevo á V. M. mas han visto con dolor que las desagradables ocurrencias de estos dias pueden haber dado margen á que vacile la opinion pública. Sea pues cual fuere la causa de esta novedad, la fuerza publica militar se cree en la imperiosa obligacion de hacer conocer su decidida resolucion de sacrificarse por la tranquilidad del estado, y por la seguridad de los funcionarios públicos; y pues la dicha nos condujo á ser conservadores de lo mas precioso á la Nacion, nadie será osado á faltarles que no lleve en la demanda su castigo. Nuestros compañeros de armas todos profesan, no hay duda, tan patrióticos sentimientos: sus nobles esfuerzos, sus denodadas resoluciones, su amor á la patria, su solemne juramento, todo responde de que el ejército, y milicia nacional presentarán siempre sus pechos para hacer frente á los malvados. Constitucion, Constitucion y Rey Constitucional, ha sido el grito de los guerreros, y nos atrevemos

à profetizar que nunca jamas, ni uno solo desmentirá tan patriótica resolución. = Con tan sólidos apoyos, con gobierno tan ilustrado, con tan dignos representantes, con Rey tan benéfico, la patria será feliz; y todo español se convencerá de que conservando V. M. á la nacion puntualmente sus derechos, ésta sostendrá gustosa los de V. M., y nuestra sangre correrá á la par con la victoria para en su nombre defenderlos. Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años. Madrid 7 de Setiembre de 1820. Señor. = A L. R. P. de V. M. = Por el cuerpo de guardias de la Persona del Rey, el duque de Granada de Ega. = Por la real compañía de guardias alabarderos, M. el duque de Castroterreño. = Por el primer regimiento de reales guardias de infantería, el príncipe de Anglona. = Por el segundo regimiento de reales guardias de infantería, el marqués de Casteldorrios. = Por el cuerpo de artillería de la plaza, el coronel comandante José Lopez. = Por el regimiento infantería de Fernando VII segundo de línea, José Maria de Torrijos. = Por el regimiento Infante D. Carlos, Manuel O-Doyle. = Por el cuerpo de inválidos, Vicente Maria Valeárcel. = Por el regimiento de la milicia nacional de infantería, Juau Doz. = Por el regimiento caballería del Príncipe tercero de línea, José Maria Cueto. = Por el regimiento caballería de Almansa, Francisco Pablo de la Peña. = Como comandante accidental de la milicia N. L. de caballería, el teniente, marqués de Casa Pontejos.

CÓRTEZ.

Si las presentes, milagrosas por su formacion, grandes por sus empresas, y heroicas por su firmeza; llegan á decretar cuatro colosales puntos que trahen entre manos, jamás España tubo congreso que pueda compararsele; ni córtes mas memorables con la fortuna de dichas en ver cumplido puntualmente quanto decreten, que pugné ó dege de pugnar con la antigüedad y decrepita costumbre. La abolicion de diezmos en que está trabajando una comision, es proyecto de primera magnitud, y que aunque no me huele ni combengó en el quanto al clero; si llega á decretarse, formará epoca en la historia de los tiempos y la posteridad no sabrá cual admire mas, si lo grande del beneficio, ó la venturosa resolución de unos hombres que reunidos en tan críticas circunstancias, despreciando peligros, y exponiendose á todo; tubieron no ya firmeza, sino osadia para decidir lo que entendieron justo, con tanta satisfaccion como si tubiesen doscientas mil bayonetas de su mano prontas y dispuestas á executar el *creo* ó *muerre* del alcorán. El arreglo del clero, segundo punto en que se trabaja, y que hasta aqui na-

die ha mentado que no le costase su ruina, tambien es magno, y que prueba mas que alma en quienes arrosiran un camino tan aciago en que no se ven sino cruces y funestos *aquí yaces*. Los monacales *et ideo*, tercero é inexpugnable punto; pasma la empresa, pero como dijo un versista estrechado de la consonancia en cierta composicion, *ello fue mal, pero fue*: é yo creo que no hay remedio sino sucumbir porque aunque este verbo pide dativo, aquí se vé la gran diferencia de un gobierno absoluto, al representativo. El cuarto y ultimo punto maximo y felicisimo es la exaucion de los mayorazgos sean de la clase ó condicion que quieran como que el artículo del proyecto de ley admitido á discutirse y de que ya hubo primer lectura; está concebido en los siguientes terminos: *Quedan suprimidos todos los mayorazgos feudicómisos, patronatos, y cualquiera otro especie de vinculacion de bienes raices estables, los quales se restituyen desde ahora á la clase de absolutamente libres.*

Este punto, aunque colosal, es el menos temible porque son mas los agraciados que los ofendidos, y de consigaiente solo el poder de Dios podrá interrumpir su segurísima y benéfica observancia una vez que se decreta. La Nacion va á prosperar, y la Constitucion con solo este decreto, escusa temer la menor trama, porque como el interes es el norte de todas las acciones humanas, tiene segurísimo y decidido exército que la defienda en cuantos les interesa nada menos que la existencia, su sistema, que son muchos millares y que arrastran consigo á muchos mas. ¡Gloria á las Cortes del año de 20, que remedian los males en su origen, y no con paliativos como hicieron ó consideraron deber hacer todas las demas. *Audaces fortuna juvat, timidos que repellit*: y aquea empresa buen Rey para ti estaba guardada, como cantan nuestros romances y coplas de ciego. Asina, asina, y asinita que esto va viento en popa, y con arreglo á derecho, y al que sobre mayorazgos oponga papeles mojados y palanecias á pretexto de celo por la antigüedad y lustre de las familias; debe torearle con la comun y vulgar letrilla.

Las estrellas del cielo

Tienen firmeza,

Pero tu no la tienes,

Mala cabeza.

AVISO. Con este número concluye el 5.º mes de este perogrullo periódico, hasta ahora no desauiciado (á lo menos que yo sepa) por el periódico manía, ni comprendido en el argos de Sevilla, ni incurso en los motivos del sabio y celebre holgazán cuando doctamente habló de periodistas. Los señores que no hayan suscrito por mas tiempo, si gustaren continuar podrán subscribirse en los mismos sitios de costumbre. **IMPRENTA DE REY.**